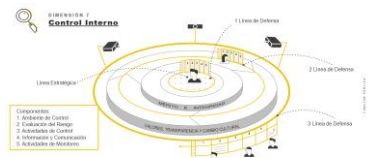


**Nombre de la Entidad:**  
**Periodo Evaluado:**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ

01 DE ENERO A 31 DE JUNIO DE 2022



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**


**86.35%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En el seguimiento realizado, se pudo observar que el estado del sistema de control interno de la Entidad es el 86%; siendo un resultado que valida el funcionamiento del sistema. Se han implementado diferentes estrategias para mejorar la operatividad del sistema de control interno, las cuales han sido efectivas y se han observado mejoras significativas en el desempeño de cada uno de los componentes. Frente a las debilidades que continúan presentándose, se recomienda definir líneas de acción para solventarlas, sin dejar de lado las estrategias de control y operación llevadas a cabo hasta la fecha para un adecuado funcionamiento del sistema de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En recientes esfuerzos por parte de la Entidad para implementar y dinamizar el Sistema de Control Interno; partiendo de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se conformó el Comité de Coordinación de Control Interno Institucional, también se implementaron instrumentos para la actividad de auditoría interna, como: Código de Ética del Auditor, carta de representación, estatuto de auditoría y programa anual de auditoría basado en riesgos. Lo anterior ha servido para generar conocimiento al interior de la Entidad sobre el funcionamiento del sistema, el cual se configura más allá de las actividades propias de la Oficina de Control Interno. Si bien se presentan debilidades al interior de la organización, se evidencia un compromiso desde la Alta Dirección para hacer efectivo el Sistema de Control Interno, viéndolo como una herramienta para el logro de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con una línea estratégica definida, la cual está conformada por el Director General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. De igual manera, a través de la resolución número 2900 del 31 de diciembre de 2021, la Entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg en su versión 2 y estableció las responsabilidades del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al Sistema de Control Interno de la Corporación. Además, en la vigencia 2021 se actualizó la política de administración del riesgo de la Corporación la cual estableció responsabilidades y definió las líneas de defensa según lo incluido en el MIPG, a través de la Resolución No. 2955 de 2021. De igual forma, se adoptó documento DG-E-01 Líneas de defensa y mapas de aseguramiento, el cual fue socializado en Comité de Coordinación de Control Interno y está publicado en el sistema integrado de gestión. Por todo lo anterior, en el periodo evaluado la Entidad sí cuenta con una institucionalidad definida y en funcionamiento, donde se tratan temas referentes al estado del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>Se observa que en la Entidad existen las condiciones necesarias para el desarrollo del sistema de control interno. Se han observado mejoras significativas a lo largo del tiempo, sin embargo aún persisten debilidades en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del Impacto del Plan Institucional de Capacitaciones.</li> <li>2. Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso y permanencia del personal.</li> <li>3. Establecimiento de una línea interna para la denuncia de incumplimientos al código de integridad.</li> <li>4. Mecanismos para la prevención y detección de información privilegiada.</li> <li>5. Consolidación del procedimiento para el manejo de conflictos de interés y puesta en operación del mismo.</li> </ol> <p>Durante el primer semestre de 2022 se elaboró y socializó con los funcionarios el procedimiento para la gestión de conflictos de interés, se espera que se dé inicio a su operación y se evaluará el impacto y funcionamiento del mismo.</p>	83%	<p>En lo relacionado con este componente, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se evidencia que existen las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Se resalta la mejoría en el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el desarrollo del sistema en conjunto.</p> <p>Se presentan debilidades en la incorporación de mecanismos frente a la detección y prevención de uso inadecuado de información privilegiada, así como mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p> <p>Es importante adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las debilidades identificadas.</p>	0%

Evaluación de riesgos	Si	82%	<p>La corporación viene adquiriendo madurez en la gestión de los riesgos, se ajustó la política de administración de riesgos de acuerdo con las disposiciones de la Función Pública y queda pendiente realizar las modificaciones necesarias en las matrices de riesgo por procesos.</p> <p>Se recomienda adelantar las gestiones para mejorar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir cursos de acción cuando se detecta la materialización de riesgos y realizar los ajustes necesarios en las matrices de riesgos.</li> <li>2. Monitoreo de factores externos para establecer cambios en el entorno.</li> <li>3. La alta dirección evalúa fallas en los controles para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</li> <li>4. Análisis sobre el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</li> </ol>	79%	<p>Se observa un leve incremento en los resultados obtenidos en el Componente Evaluación de Riesgos, se ha dado continuidad a la ejecución de seguimientos a las matrices de riesgo por procesos y se realiza presentación ante el Comité de Coordinación de Control interno para la toma de decisiones.</p> <p>La Entidad cuenta con directrices establecidas frente a la gestión de riesgos, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y socializado con los actores internos.</p> <p>Se realizó actualización de la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta la nueva guía versión 5 emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>	3%
Actividades de control	Si	88%	<p>Se ejerce adecuadamente el control de los riesgos identificados y mediante actividades de control se busca el cumplimiento de los objetivos institucionales, se recomienda implementar mejoras en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.</li> <li>2. Matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</li> </ol>	88%	<p>Para el periodo no se observa una mejoría porcentual en este componente, es válido resaltar que hasta la fecha, durante los seguimientos realizados, este ha sido el componente mejor calificado; denotando que al interior de la Entidad se ejerce control de los riesgos identificados y a través de actividades de control, se apalanca el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Se presentan debilidades en el control a las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información, situación que es reiterativa y a la fecha no se han podido solucionar los inconvenientes presentados.</p>	0%
Información y comunicación	Si	82%	<p>Este componente ha tenido mejoras significativas desde la vigencia 2019, se recomienda una vez más, dar celeridad a los procesos de contratación para la caracterización de usuarios y grupos de interés, así como los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis periódico de la caracterización de usuarios y grupos de interés.</li> <li>2. Análisis frente a la percepción por parte de los usuarios para la incorporación de mejoras.</li> <li>3. Evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.</li> </ol>	82%	<p>El componente de Información y Comunicación fue el que obtuvo mayor incremento para el periodo de evaluación julio-diciembre de 2021. Se resalta la construcción del plan estratégico de comunicaciones y la implementación de las actividades asociadas al mismo, eso hizo que se mejorara la comunicación interna de la Entidad y continuar con una adecuada difusión de las actividades a nivel externo.</p> <p>Persisten falencias en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo e implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</li> <li>2. Procesos y procedimientos de evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.</li> <li>3. Análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor.</li> </ol>	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>El componente de monitoreo es el que representa mejor puntaje para la Entidad, dado que existe una cobertura amplia para la verificación del cumplimiento de la normatividad y seguimiento a las acciones adelantadas por las diferentes áreas.</p> <p>Como se mencionó en el seguimiento anterior, se debe destacar el desarrollo de actividades de supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.</p> <p>Se encuentra pendiente realizar mejoras en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la información suministrada por los usuarios a través del sistema de PQRSD para la mejora del sistema de control interno.</li> </ol>	93%	<p>Con corte a la vigencia 2021, se evidencia que este componente es el más fuerte dentro del Sistema de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.</p> <p>En ejecución de este componente se debe destacar el desarrollo de actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.</p>	3%

  
 Gladys Aristizábal Castro  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno